

Córdoba.

2 6 460 2014

VISTO:

- Los pedidos de los profesionales, de Aprobación del primer año de Adscripción a proyectos de Investigación de la Escuela de Trabajo Social, durante el ciclo lectivo 2013 y de Admisión para el segundo año en el ciclo lectivo 2014.
- Los informes de desempeño presentados por los docentes a cargo de los proyectos v.

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Consejo Académico Consultivo de la ETS delega a la dirección de la ETS la facultad de admitir y/o aprobar Adscripciones en las asignaturas y proyectos de la carrera (Res.51/05)

Por ello.

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES RESUELVE :

ARTÍCULO 1º: APROBAR el primer año de Adscripción a Investigación realizado en el ciclo lectivo 2013 a las/os profesionales y en los proyectos de Investigación que a continuación se detallan:

Expediente	Apellido y Nombre	DNI	Proyecto	Director/a
0031597/2013	COCHA María Florencia	29713177	Cuidar y ser cuidado en nuestra cultura: representaciones a cerca del cuidado de si, de los otros y el ambiente	Silvia Gattino
0031599/2013	FAVOT María Laura	32739066	Cuidar y ser cuidado en nuestra cultura: representaciones a cerca del cuidado de sí, de los otros y el ambiente	Silvia Gattino
0031598/2013	GONTERO Maria Victoria	29966470	Memorias sobre el protagonismo juvenil en el territorio de la ciudad de Córdoba en el periodo 1965-1976. Legados de la acción colectiva y miradas en los jóvenes organizados en la actualidad	Maria Lidia Piotti
0031596/2013	RUIU María Verónica	27361347	Cuidar y ser cuidado en nuestra cultura: representaciones a cerca del cuidado de si, de los otros y el ambiente	Silvia Gattino



Expediente	Apellido y Nombre	DNI	Proyecto	Director/a
0031592/2013	SILVA Paula Yanina	34188734	Cuidar y ser cuidado en nuestra cultura: representaciones a cerca del cuidado de sí, de los otros y el ambiente	Silvia Gattino

ARTÍCULO 2º: ADMITIR a las/os profesionales para cursar el Segundo año de Adscripción en el ciclo lectivo 2014, en los proyectos de investigación correspondientes.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Girar las actuaciones al Área Enseñanza de la ETS a sus efectos. Oportunamente, archivar.

Resolución Nº : SECRETARIO DE INVESTIGACION Y POSTGRAPOR

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

LIC STEVINA A. CUELLA

ESCUELA TRABAJO SOCIAL Universidad Hacional de Córdoba